



ACUERDO ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 9 DICIEMBRE D 2023.

No han sido aprobados el Estatuto de La Federación Andaluza de Tenis de Mesa, Código de Buen Gobierno y Reglamento de Disciplina, adaptados a lo dispuesto en el Decreto 41/2022, de 8 de marzo, por el que se regulan las Entidades Deportivas de Andalucía y se establece la estructura y régimen de funcionamiento del Registro Andaluz de Entidades Deportivas.